

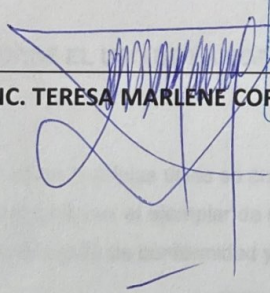
"2021. AÑO DE CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Lerma, Estado de México, siendo las 17:30 del día 02 del mes de Diciembre de 2021, el (los) C.C., Lic. Adrián Salgado Lievanos, me (nos) constituí (mos) en la Oficialía 01 Del Registro Civil de Lerma ubicada en Hidalgo Ote No. 26 esquina Primero de Mayo, planta baja edificio de OPDAPAS, Municipio de Lerma, México, mediante oficio de autorización emitido por el Departamento de Supervisión de Oficialías para llevar a cabo de manera aleatoria, para la supervisión de la oficialía de Lerma 02, encontrándose presentes el /la Oficial del Registro Civil Lic. Teresa Marlene Cordero Allende, oficial del Registro Civil de Lerma 02 y con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Septiembre a Noviembre del 2020.

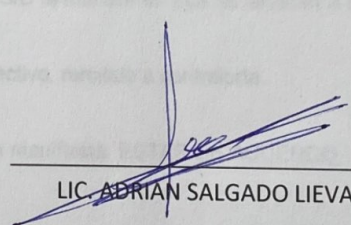
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 10 actas de Divorcios

Se da por terminada la presente acta el día 02 del mes Diciembre de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe


LIC. TERESA MARLENE CORDERO ALLENDE




LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS